

**Carmen Mayorga y Juan Ramón Pérez** Socios fundadores de Rapinformes

# “Las empresas son conscientes de que salvaguardar los datos es importante”

Creada en el año 2003, Rapinformes se posiciona hoy como una de las principales consultoras en protección de datos a nivel nacional, yendo más allá de la adaptación de las empresas al nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) abarca también la formación como especialización. Todo con un claro objetivo: que sus clientes puedan gestionar correctamente y con seguridad los datos de su negocio.

*¿Dirían que en España ya existe concienciación en torno a la protección de datos?*

Cada vez más. Recordemos que hace años, cuando no había protección en este ámbito, la venta de datos a otras empresas era una práctica habitual. La LOPD y su Reglamento marcó el camino a seguir y muchas empresas se pusieron manos a la obra por temor a las sanciones, pero hoy en día, y ya con el nue-

vo RGPD, las empresas no solo lo hacen por cumplir la ley, sino porque ya han adquirido conciencia, de que la privacidad y la salvaguarda de los datos es muy importante.

*¿Cómo ayuda Rapinformes a gestionar correctamente los datos de una empresa?*

Desde Rapinformes, trabajamos en la adaptación de cualquier entidad jurídica que necesite protección de datos, ofreciendo un servicio integral como consultora. Auditamos a las empresas, estudiamos y valoramos sus necesidades en protección de datos, tanto en soporte papel como informático, y nos encargamos también de la formación de su personal. Con ello intentamos ir

más allá de las exigencias de la propia ley, acompañando además al cliente, cuando la empresa ya está totalmente adaptada, a gestionar correctamente sus datos.

*¿Adaptación, formación y seguimiento?*

Exactamente. Esos son los pasos que damos con nuestros clientes y lo que se ha convertido en uno de nuestros principales valores diferenciales como consultora. Uno de nuestros puntos fuertes es el trabajo presencial que realizamos, para ver in situ cómo trata los datos nuestro cliente, lo que nos permite identificar sus mermas y sus necesidades concretas en protección de datos

*¿Les diferencia también la formación que ofrecen?*

Sin duda.

Nuestra formación es responsable del 50% de nuestro volumen de negocio. Con ella, tanto presencial como online, orientamos al cliente en cumplimiento normativo, de una forma práctica y amena, atendiendo a sus necesidades específicas.

*¿En qué sectores se enmarcan sus clientes?*

En sectores muy diversos, principalmente mediana empresa y también autónomos, y en formación también grandes empresas y multinacionales, cubriendo todo el territorio nacional.

Trabajamos para numerosos colegios y Centros Sanitarios, donde la protección de los datos adquiere una relevancia añadida, por el hecho de tratarse de menores y de salud, así como para asociaciones y fundaciones. A todos les hacemos fácil comprender cuanto entraña la protección de los datos que manejan.



*¿Cuáles son los retos de Rapinformes de cara al futuro?*

En 2018 duplicamos nuestra plantilla, así que ahora el reto es seguir creciendo, formando a nuevos consultores junior para apoyar a nuestro equipo sénior, con intención de incorporar a 10 consultores más a nuestra plantilla. En cuanto a nuestra actividad, tenemos previsto poner en marcha nuevos cursos en formación que respondan a las necesidades y retos nuevos que plantea la Ley 5/12/18 LOPDyRDD (Ley Orgánica en Protección de datos y Garantía de Derechos Digitales) y a las nuevas Directivas Europeas en PBC (Prevención de Blanqueo de Capitales)... Estamos como siempre en pleno crecimiento y expansión.



“Rapinformes es adaptación, formación y seguimiento en protección de datos”